



Universidad Nacional Abierta y a Distancia Vicerrectoría Académica y de Investigación Curso: Gestión de Proyectos Código: 214007

Guía de actividades y rúbrica de evaluación - Paso 5 Sustentación oral del plan de dirección del proyecto

1. Descripción de la actividad

Tipo de actividad: En grupo - Colaborativa		
Momento de la evaluación: Final		
Puntaje máximo de la actividad: 125 puntos		
La actividad inicia el: lunes,	La actividad finaliza el: domingo,	
15 de mayo de 2023	28 de mayo de 2023	

Con esta actividad se espera conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

Resultado de aprendizaje 4: Argumentar el plan de dirección de un proyecto mediante una presentación oral ante una junta de expertos.

La actividad consiste en:

La preparación y presentación de una sustentación oral sincrónica del Plan de Dirección del Proyecto. Además, se consolida un Plan de Dirección del Proyecto que integra los entregables de planificación de los pasos anteriores.

La siguiente tabla muestra las tareas que debe entregar cada estudiante de forma individual y en grupo según su rol dentro del equipo de trabajo:

Rol	Evidencias que se deben entregar de forma individual	Evidencias que se deben entregar de forma grupal
Director del proyecto	 Revisión de la coherencia del Plan con la estrategia de la empresa. 	 Consolidación del documento del Plan del Proyecto y la presentación ante el panel.



Líder de producto	 Revisión de la coherencia del Plan con el alcance y calidad del producto. 	 Colabora en la consolidación del documento del Plan de Dirección del Proyecto y la presentación ante el panel.
Líder de gestión del tiempo	 Revisión de la coherencia del Plan con el tiempo estimado del proyecto. 	 Colabora en la consolidación del documento del Plan de Dirección del Proyecto y la presentación ante el panel.
Líder de gestión de los costos	 Revisión de la coherencia del Plan con los costos, las adquisiciones y los riesgos del proyecto. 	Colabora en la consolidación del documento del Plan de Dirección del Proyecto y la presentación ante el panel.
Líder de la gestión humana	 Revisión de la coherencia del Plan con los interesados, recursos y comunicaciones del proyecto. 	Colabora en la consolidación del documento del Plan de Dirección del Proyecto y la presentación ante el panel.

La metodología propuesta recomienda la siguiente ruta de trabajo:

- 1. Cada integrante del equipo realiza la revisión de sus áreas de gestión a cargo. Por ejemplo: El líder de gestión humana revisa la coherencia del Plan con los interesados, recursos y comunicaciones del proyecto (primera semana).
- 2. Los líderes colaboran en la consolidación de un documento del Plan de Dirección del Proyecto y la preparación de una presentación ante el panel de expertos (segunda semana)
- 3. El director del proyecto entrega el documento consolidado del Plan de Dirección del Proyecto y la presentación ante el panel de expertos (segunda semana).
- 4. El equipo presenta el Plan de Dirección del Proyecto de forma sincrónica ante un panel de expertos (segunda semana)





Para consolidar el Plan de Dirección del Proyecto se debe utilizar los entregables revisados del Paso 2, 3 y 4.

De otro lado, la presentación del Plan de Dirección de Proyecto debe incluir los siguientes ítems:

- Alcance del proyecto y del producto.
- Gestión del cronograma del proyecto.
- Gestión de los costos, riesgos y adquisiciones del proyecto.
- Gestión de la calidad del proyecto.
- Gestión de los interesados, otros recursos y comunicaciones del proyecto.
- Conclusiones (enfocarse en explicar cómo el Plan de Dirección de Proyecto responde al estudio caso y en los aprendizajes más relevantes del grupo de estudiantes para su formación en gestión de proyectos).

La preparación de la presentación debe considerar que cada grupo de estudiantes tendrá máximo 10 minutos, por ende, se debe sintetizar la información usando el concepto de pitch de negocios. La fecha y horario de la sustentación se socializará con los estudiantes con anticipación para contar la participación de todos los integrantes del equipo. La sustentación sincrónica será de carácter público con la potencial asistencia de otros estudiantes y profesores del programa.

Para el desarrollo de la actividad tenga en cuenta que:

En el entorno de Información inicial debe:

Revisar la agenda del curso para planificar el trabajo de esta actividad.

En el entorno de Aprendizaje debe:

Revisar la guía de actividades y rúbrica de evaluación – Paso 5 – Sustentación oral del Plan de Dirección del Proyecto en el momento final.

Utilizar el Foro de discusión – Paso 5 – Sustentación oral del Plan de Dirección del Proyecto disponible en el momento final para coordinar y presentar sus avances y evidencias del trabajo individual y grupal.

En el entorno de Evaluación debe:

Subir por parte del director del proyecto el entregable del grupo de trabajo en la tarea *Paso 5 – Sustentación oral del Plan de Dirección del Proyecto – Rúbrica de evaluación y entrega de la actividad*.

Evidencias individuales:

Las evidencias individuales para entregar son:





Evidencias de las tareas asignadas por rol según la tabla presentada en esta quía (se presentan en el Foro de discusión de la actividad). Estas evidencias se pueden presentar en formato .doc en el Foro siguiendo las plantillas de los pasos anteriores.

Evidencias grupales:

Las evidencias grupales a entregar son:

- Documento consolidado que integra el Plan de Dirección del Proyecto usando los entregables del Paso 2, 3 y 4. Este documento se debe presentar en formato .pdf utilizando las plantillas de los pasos anteriores.
- Presentación del Plan de Dirección del Proyecto en formato .pdf incluyendo los ítems mencionados en esta quía.





2. Lineamientos generales para la elaboración de las evidencias a entregar.

Para evidencias elaboradas **en grupo - Colaborativa**, tenga en cuenta las siguientes orientaciones:

- 1. Todos los integrantes del grupo deben participar con sus aportes en el desarrollo de la actividad, por este motivo, es imprescindible construir un plan de trabajo con tiempos y responsables.
- 2. En cada grupo deben elegir un solo integrante (director del proyecto) que se encargará de entregar el producto solicitado en el entorno que haya señalado el docente.
- 3. Antes de entregar el producto solicitado deben revisar que cumpla con todos los requerimientos que se señalaron en esta guía de actividades.
- 4. Solo se deben incluir como autores del producto entregado, a los integrantes del grupo que hayan participado con aportes durante el tiempo destinado para la actividad.

Tenga en cuenta que todos los productos escritos individuales o grupales deben cumplir con las normas de ortografía y con las condiciones de presentación que se hayan definido.

En cuanto al uso de referencias considere que el producto de esta actividad debe cumplir con las normas **APA**

En cualquier caso, cumpla con las normas de referenciación y evite el plagio académico, para ello puede apoyarse revisando sus productos escritos mediante la herramienta Turnitin que encuentra en el campus virtual.

Considere que en el acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, artículo 99, se considera como faltas que atentan contra el orden académico, entre otras, las siguientes: literal e) "El plagiar, es decir, presentar como de su propia autoría la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona. Implica también el uso de citas o referencias faltas, o proponer citad donde no haya coincidencia entre ella y la referencia" y liberal f) "El reproducir, o copiar con fines de lucro, materiales educativos o resultados de productos de





investigación, que cuentan con derechos intelectuales reservados para la Universidad"

Las sanciones académicas a las que se enfrentará el estudiante son las siguientes:

- En los casos de fraude académico demostrado en el trabajo académico o evaluación respectiva, la calificación que se impondrá será de cero puntos sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.
- En los casos relacionados con plagio demostrado en el trabajo académico cualquiera sea su naturaleza, la calificación que se impondrá será de cero puntos, sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.





3. Formato de Rúbrica de evaluación

Tipo de actividad: En grupo

Momento de la evaluación: Final

La máxima puntuación posible es de 125 puntos

Primer criterio de evaluación:

Compila un plan de dirección del proyecto a partir de los entregables de los pasos anteriores del curso.

Este criterio representa 30 puntos del total de 125 puntos de la actividad.

Segundo criterio de evaluación:

Diseña una presentación para la sustentación oral del Plan de Dirección del Proyecto acorde con la solución propuesta al estudio de caso.

Este criterio representa 30 puntos del total de 125 puntos de la actividad

Nivel alto: El grupo de trabajo compila el plan de dirección del proyecto a partir de los entregables revisados de los pasos anteriores. El documento está completo y refleja coherencia con los requisitos planteados en el estudio de caso.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 21 puntos y 30 puntos

Nivel Medio: El grupo de trabajo compila el plan de dirección del proyecto a partir de los entregables revisados de los pasos anteriores. Sin embargo, el documento no está completo o no refleja coherencia con los todos los requisitos planteados en el estudio de caso.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 10 puntos y 20 puntos

Nivel bajo: El grupo de trabajo no entrega el plan de dirección del proyecto compilado en un solo documento.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 9 puntos

Nivel alto: El grupo de trabajo diseña una presentación acorde con el Plan de Dirección del Proyecto. La presentación refleja toda la información importante de forma sintetizada y didáctica.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 21 puntos y 30 puntos

Nivel Medio: El grupo de trabajo diseña una presentación acorde con el Plan de Dirección del Proyecto. La presentación no está completa o la información presentada no se encuentra bien sintetizada.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 10 puntos y 20 puntos

Nivel bajo: El grupo de trabajo no entrega una presentación del Plan de Dirección del Proyecto.





Tercer criterio de evaluación:

Realiza la presentación oral del Plan de Dirección del Proyecto acorde con la solución propuesta de acuerdo con el rol seleccionado.

Este criterio representa 65 puntos del total de 125 puntos de la actividad

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 9 puntos

Nivel alto: El grupo de trabajo realiza una presentación oral del Plan de Dirección del Proyecto ante un panel de expertos. La presentación destaca todos los aspectos importantes del Plan y cumple con los criterios de calidad de la sustentación.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 41 puntos y 65 puntos

Nivel Medio: El grupo de trabajo realiza una presentación oral del Plan de Dirección del Proyecto ante un panel de expertos. Sin embargo, la presentación puede ser más efectiva al ajustarse a los criterios de calidad esperados en la sustentación o al destacar todos los aspectos importantes del Plan.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 20 puntos y 40 puntos

Nivel bajo: El grupo de trabajo no realiza una presentación oral del Plan de Dirección del Proyecto ante un panel de expertos.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 19 puntos